

Acta de la Junta del Patronato del Centro. 1/25

En Arrecife de Lanzarote siendo las 16.30 horas del día seis de mayo de 2025 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Doña María Ascensión Toledo Hernández, consejera del Cabildo de Lanzarote en representación del presidente de la Fundación.

D^a. María Isabel Martín de Llano, vicerrectora adjunta de Centros Asociados.

Don Andrés Martín Duque, director del Centro Asociado.

Don Jafeth Alonso Estupiñán, director general de Universidades.

Doña Mónica de León de León, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé.

Doña Miriam Hernández Kajan, representante del Ayuntamiento de Tías.

Doña Macarena Olivero Bonilla, representante del Ayuntamiento de Tinajo.

Don José Manuel Nuez Llarena, representante de Profesorado Tutor.

Doña Rosa María Espino Placeres, representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro.

1- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

2- Aprobación, si procede, de los estatutos del Consorcio Universitario público de la UNED de Lanzarote.

3- Aprobación, si procede, de la fijación de la financiación del Consorcio Universitario Público de la UNED de Lanzarote.

4- Aprobación, si procede, de la liquidación de las cuentas anuales de 2024.

5- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2025.

6- Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual de 2025.

7- Ruegos y preguntas.

Presidió la reunión Doña María Ascensión Toledo Hernández, en representación del Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, a quien disculpó porque estaba de viaje de trabajo fuera de la Isla. Andrés Fajardo aportó la delegación del voto del Sr. rector en María Isabel Martín.

1. El Sr. secretario comentó antes de la aprobación las gestiones realizadas, siguiendo la voluntad del Patronato, de firmar un convenio para la reparación y pintado del edificio entre en Cabildo, el Ayuntamiento de Arrecife y la UNED. Tras el envío de sendas cartas del secretario y del presidente de la Fundación dirigidas a la alcaldía de Arrecife y los correos electrónicos recordatorios no ha habido respuesta alguna por parte del Consistorio. El Acta es aprobada con la abstención de los patronos que no participaron en la reunión de la Junta (las representantes de los ayuntamientos de San Bartolomé y Tías).
2. El Sr. director explicó que el presidente de la Fundación envió a todos los ayuntamientos el convenio y los estatutos para que lo estudiaran sus servicios jurídicos y se tomara la decisión de adscribirse o no al mismo. Solo San Bartolomé y Arrecife respondieron e hicieron alguna consulta sobre los mismos, pero ninguno ha tomado acuerdo plenario. Jafeth Alonso alegó que a ellos todavía no le habían hecho llegar la documentación que sí está ya más avanzada en el caso de la UNED de Gran Canaria, acuerdo en esta Isla que considera fundamental para la posterior conversión de los centros de Lanzarote y Fuerteventura. A instancias de la Sra. Vicerrectora adjunta se insta al envío de una nueva comunicación a los ayuntamientos y a la convocatoria de una reunión presidida por el Cabildo, con la presencia de representantes de la Sede Central de la UNED, en la que los ayuntamientos decidan ya si formarán parte del nuevo Consorcio o no. Una vez aclarado formalmente la participación de los consistorios y pendientes de sus ratificaciones plenarias así como la del Cabildo, el Gobierno de Canarias podría ya empezar el estudio para su aprobación y participación. Los presentes aprueban por unanimidad el convenio y los estatutos del Consorcio Universitario público de la UNED de Lanzarote.
3. El Sr. Secretario explicó que este punto era para ratificar que las cuantías económicas que aportarán los entes consorciados serán las mismas que las recogidas en los presupuestos actuales de la Fundación. Se aprueba.

4. Andrés Fajardo comentó respecto a los ingresos de 2024 que las subvenciones recibidas han sido ligeramente inferiores a las del año anterior, manteniéndose los ingresos de la UNED Sénior durante el presente ejercicio y aumentando las matrículas en otros cursos de Extensión Universitaria. Respecto a los gastos de 2024, en general todas las partidas de gastos experimentan un aumento consecuencia de la subida de los precios que se produjo a lo largo de todo el año 2024. Dentro de los gastos de explotación se ha continuado con las reformas y mejoras que se están haciendo en la sede y en sus instalaciones. (27.435,38 euros). Como todos los años, comentó además que dentro de los ingresos por subvenciones se recogen las aprobadas en el presupuesto para cada patrono y no las que realmente abonan con lo que año a año se arrastran cantidades pendientes de cobro que se van acumulando siendo el estado actual el siguiente: Ayuntamiento de Tinajo 7.506,00 euros y Ayuntamiento de Arrecife 208.294,49 euros. En este punto la Sra. Macarena Oliveros expuso los problemas que ha estado teniendo con la intervención de su Ayuntamiento para que se recoja de alguna manera el pago de la deuda, recomendando los presentes que se incorpore en el presupuesto de 2025 de Tinajo toda la cuantía acumulada o repartirla entre este y el siguiente ejercicio económico. Según la asesoría contable de la UNED Lanzarote, estos saldos pendientes están recogidos como fondos propios de la Fundación en la partida de Reservas y son cantidades que no se van a cobrar en el futuro con lo que se está desvirtuando la imagen fiel del patrimonio de la Fundación. Se propone entonces la condonación de esta deuda de difícil cobro, pero tras un pequeño debate y la posición contraria de Mónica de León, Miriam Hernández y Jafeth Alonso la propuesta no se llevó a votación. Se aprueba las cuentas anuales de 2024.
5. Los presentes aprueban con la abstención la Sra. representante del Ayuntamiento de San Bartolomé y del Sr. representante del profesorado tutor, en este caso en lo que respecta a la partida de gastos 1 (480) del capítulo 4, por estimar que no debe de ser éste el capítulo donde se refleje el pago por los

servicios de tutorías, el presupuesto de 2025 que asciende a 373.657,00 euros lo que muestra una bajada del 7% con respecto al año anterior ya que en él se refleja la disminución de la aportación del Ayuntamiento de Arrecife tras la renuncia (nunca comunicada a la UNED de Lanzarote) del convenio para el mantenimiento de la Biblioteca Universitaria.

6. El Sr. secretario destacó entre los objetivos propuestos para el curso 2025/26 la mejora en la acogida a los nuevos estudiantes jóvenes; hacer más visibles las actividades realizadas por y en el centro; la firma de un convenio para el PTGAS y lograr finalmente que se lleve a cabo las obras de rehabilitación y pintado de la fachada del edificio del antiguo Parador de Turismo. Se aprueba el Plan de Gestión para el curso 2025/2026.

7. Relacionado con uno de los principales objetivos del Plan de Gestión, los patronos debatieron sobre la importancia que debe tener para el centro la circunstancia del aumento de estudiantes que acceden directamente desde las pruebas EBAU, reflejo, sin duda, de las situación económica y de la crisis habitacional que se sufre en el presente. Sería interesante, concluyen los intervinientes, sondear de alguna manera a este alumnado para saber cuáles son los principales motivos que los lleva a la UNED y cuáles sus prioritarias perspectivas de futuro en la universidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17.30 horas, la representante del Presidente de la Fundación levantó la sesión.